El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 21. Mahón, lunes 7 de Octubre 1901. N.º 6.083

Carta de Nueva York

Sr. Director de EL LIBERAL
Mahón.

«Cría cuervos y te sacarán los ojos», y así ha sucedido. El anarquismo ha tomado tal incremento en este país con el beneplácito y aquiesencia de las autoridades, que los anarquistas se han creído lo suficientemente seguros para asignar asesinos que quiten la vida al rey Humberto y á otros, señalados ya, como el presidente Mc-Kinley.

Nada hicieron las autoridades después del asesinato del rey de Italia para destruir los focos anarquistas de Paterson y Newark; vinieron agentes secretos italianos para descubrir á los criminales, pero no encontraron el apoyo que esperaban de estas autoridades. Ahora que los anarquistas han tratado de *despachar* á Mc Kinley, se habla de exterminarlos.

La propaganda anarquista se efectúa constantemente en periódicos escritos en varias lenguas y en reuniones públicas y secretas. Calcúlase que no bajan de 6.000 los anarquistas activos desparramados por todos los pueblos industriales, haciendo reclutas y predicando el caos. Con la enorme inmigración italiana de estos dos años los anarquistas de esta nacionalidad han aumentado considerablemente.

El asesino del presidente, Leon Czolgosz, es hijo de polacos, nacido en Detroit. Nunca demostró amor al trabajo, prefiriendo recorrer las ciudades y ocupándose solamente cuando la necesidad le obligaba. Los que lo han conocido lo tildan de cobarde y errático. Esta es la fusta de que están hechos esos criminales. Confundir el presidente de esta república con cualquiera testa coronada de Europa es una aberración. Aquí, la cabeza suprema es el Congreso, el presidente no es más ni menos que el *brazo ejecutivo*.

Se necesita estar locos para ver las cosas de otra manera. Si el obrero sufre en los Estados Unidos no es por efecto de los actos del Ejecutivo ni de las leyes nacionales, que son muy liberales, sino por los procedimientos de los *trusts*, que monopolizan los capitales y las industrias. Pero el anarquista es simplemente un salvaje á quien le ofusca la civilización y arremete con ella sin darse cuenta que la civilización no es la empresa de un hombre sino la obra lenta, segura, indestructible de siglos de trabajo.

Contra este estado social, sostenido por la humanidad ilustrada, atentan un puñado de hombres sin más elementos que el puñal y el revólver. No ven su pequeñez y su falta de fuerzas, no ven como al rey muerto sucede el rey vivo, que á un presidente le suceda el vicepresidente; no ven que esta sociedad está sólidamente constituida, y solo lo verán cuando cansada ella de la presencia de estas víboras determine aplastarlas.

ANTONIO TALTAVULL.

Nueva York, septiembre 10 de 1901.

Notas norte-americanas

Lincoln, Garfield y Mackinley forman la trinidad ensangrentada que en el transcurso de menos de medio siglo ha caído fulminada por asesina mano al pié del solio presidencial de los Estados Unidos; hieren los rayos las eminencias y lo que hasta ellas llega, aves de alto vuelo ó despojos que arrastran las hinchadas aguas depositándolos en lo alto al retirarse. En esta trasportación de materias inertes, las mareas humanas se asemejan á las del Océano; el ocupar la eminencia no es necesariamente comprobación ni de alas poderosas, ni de animosos alientos para escalarlas.

Ninguna de las tres víctimas que como primeros magistrados de su país cayeron envueltas en el pendón nacional pertenecía á la categoría de los grandes estadistas, encauzadores de corrientes humanas; Lincoln y Garfield habían comenzado su vida en labores humildes, eran típicos «self made men», ó sea hijos de sus propias obras, producto característico de la civilización norte-americana. Tanto el uno como el otro resultaron candidatos oficiales de su partido á la presidencia de la República con sorpresa general; su nombre hasta ese momento era casi desconocido del público; en las Convenciones de los partidos americanos, en que son nombrados los candidatos oficiales, predomina desde hace ya cosa de tres cuartos de siglo, cada día con mayor intensidad, la influencia de la envidia que distingue á la democracia, hostil á toda superioridad intelectual ó de carácter, y niveladora por lo bajo de todo cuanto á su alcance está. En los Estados Unidos, por razón de esta tendencia, los hombres más distinguidos no llegan al Poder público: no fueron presidentes Henry Clay, ni J. C. Calhaun, ni Daniel Webster; en cambio, si lo han sido un Hayes y un Harrison. En la jerga de la política militante, los candidatos así nombrados se llaman «dark horses», ó sea caballos oscuros.

A Lincoln le tocó la cruenta época de la guerra civil, que si fué iniciada por motivos puramente comerciales, no por eso dejó de realizar la medida redentora suprema, complementaria de la Constitución nacional: la emancipación de los esclavos.

Como el frote pule la madera fina y revela su grano y colorido propios, así la dura faena de los cuatro años de guerra reveló al mundo el temple de alma de Lincoln; en él no había génio brillante, no poseía dotes de escritor, de orador ni de guerrero; poseía algo que vale más que todo eso: el carácter, respaldado por un sentido práctico casi infalible.

Cayó bajo la mano de un fanático que creía vengar así la derrota de los Estados del Sur.

Para la República y para la libertad humana, el nombre de Lincoln es grande; acaso en circunstancias tranquilas hubieran pasado inadvertidas sus grandes condiciones en el desempeño de funciones administrativas; pero la tempestad exigió de él que diera de sí cuanto en sí tenía, y en la tremenda prueba no resultó falto. Lincoln es el último de los grandes presidentes que registra la Historia de los Estados Unidos; acaso los historiadores del futuro cierren con él la época de los obreros de la libertad humana en su país.

Garfield no alcanzó á dejar huella de su paso como presidente de la República; su partido, dividido en fracciones hostiles entre sí, creía haber hallado en él un símbolo de concordia. Su primer secretario, James G. Blaine, hombre brillante, ambicioso, preconizaba ya la política panamericana é imperialista, que es hoy la política nacional. ¿Cómo se habrían desarrollado esos gérmenes? ¿Habría hecho contrapeso á la audacia y á la voracidad de Blaine el reconocido sentimiento de equidad de Garfield? Inútiles cavilaciones. El asesino, en el caso de Garfield, procedió por móviles mezquinos y personales. El nombre de Garfield en las páginas de la Historia queda registrado como el de una simpática potencialidad que no alcanzó á manifestarse.

Y llegamos ya á la última víctima.

Hombre de intelectualidad inferior á Garfield y á cien codos de distancia más bajo en carácter, antecedentes y energía que Lincoln, debió Mackinley su ascenso en la política á la presentación de una ley que acentuaba ese proteccionismo comercial á cuya sombra han podido desarrollarse los «trusts», como en plena zona templada pueden crecer, al amparo de cristales y de fuertes estufas, las plantas de los trópicos. Poco antes de ser nombrado candidato Mackinley estuvo para hacer bancarrota; algunos millonarios le salvaron y adquirieron, por ende, derechos sobre su voluntad, que no se olvidaron de ejercitar en el momento oportuno.

Históricamente pesa sobre Mackinley la responsabilidad de haber optado por el militarismo y el imperialismo en la hora en que vacilaba el país entre seguir por esa vía y permanecer fiel á la tradición nacional, ajena á complicaciones en el extranjero.

La prosperidad de los trusts, productores de fortunas como la de Rockefeller ó la de Carnegie, ha traído miserias como las que diariamente revelan las huelgas y luchas de todo género entre capitalistas y trabajadores.

Trastornado de esta suerte el equilibrio de los elementos sociales, no es extraño que el rayo se produzca, y tampoco ha de sorprender que haga víctimas con la lógica brutal de fenómeno que obedece á leyes puestas muy por encima del alcance de los hombres. Mackinley muere por mano de los «trusts», de los monopolios, de la plutocracia, del insolente in-

dustrialismo, de que era el portaestandarte y beneficiario directo. Esos elementos son la causa; los anarquistas han sido el brazo.

Hay una degeneración marcada en los presidentes de los Estados Unidos; soplaba todavía el viento de los grandes días cuando después de Ritchmond y de la entrega en Oppomatox del valeroso general Lee, Lincoln proclamaba la paz; en los días de Garfield ya predominaba la cuestión de bandería; y hoy la plutocracia y el industrialismo dominan en absoluto, esclavizan á la gran mayoría dentro de la República misma y tienden las manos sobre el orbe entero para someterlo todo á la tarifa Mac-kinley en beneficio de los «trusts».

Los mercaderes ocupan hasta el último rincón del templo; ahuyentados rito, religión y doctrina, sin maestro que esgrima el látigo purificador, reemplázalos el criterio de Shylok, que exige, cuchillo en mano, de la humanidad entera la libra de carne del usurero veneciano, sin tener siquiera el título de préstamo hecho y de previo contrato que á él le asistía.

AGUSTÍN DE MANOSALVA.

SECCION DE NOTICIAS

Declaraciones del Sr. Sagasta.

El presidente del Consejo hablando hoy con varios periodistas, ha hecho declaraciones de importancia.

Respecto de la apertura de Cortes, ha manifestado que continuará la legislatura en ambas Cámaras el día 16 del mes corriente, es decir, en la fecha que venía indicándose, antes de que en la prensa y en los círculos políticos surgieran ciertas dudas acerca de los propósitos del Gobierno.

«No podía, tampoco, haber motivo para aplazar la fecha, al contrario, dice, este tema contrariaba al mismo Gobierno.»

Añadió que tampoco era exacto que hubieran surgido dificultades cerca del ministro de Hacienda, respecto á la cuestión de los presupuestos.

»Si esa es la dificultad, ya pueden ustedes estar seguros de que van á caer por falta de base todas las hipótesis.

»¿Qué falta hace que los presupuestos parciales lleguen á manos del ministro de Hacienda con tanta anticipación?

»Con que los tenga un día antes de abrirse el Parlamento, bastará, pues es preciso tener presente que los ministros solo darán cuenta al Sr. Urzáiz de aquellas modificaciones que hayan originado las reformas hechas por decreto durante el interregno.

»Sería ocioso especificar ahora las alteraciones que solo podrán producirse al ser aprobados por las Cámaras los proyectos de ley, que los ministros han de someterles.»

Han declarado, también, que las condiciones de estos proyectos no pueden retrasar la legalización de la situación económica.

Dentro del plazo constitucional, dice, bien pueden (y así se propone hacerlo el Sr. Sagasta) aprobarse los presupuestos tal como están presentados, con una autorización para llevar á la práctica, en su relación con el presupuesto mismo, las modificaciones que éstos sufran para la sanción de las nuevas leyes.

Sobre crisis, el Sr. Sagasta ha negado en absoluto todos los rumores.

No hay nada—ha dicho—que justifique dichas suspicacias.

Insiste sobre todo en lo inoportuno de la crisis en las circunstancias actuales de la política.

Respecto al ministro de Marina, declaró que sigue éste su información entre jeiteros y traineros.

»No es cierto, como se ha dicho, que de antemano tenga el Gobierno acordada la solución del conflicto jeitero.

»El Gabinete ha recibido ya varias notas del ministro de Marina, pero hasta ahora solo se consagra á reunir datos acerca del asunto para fallarlo con entero conocimiento de causa.»

El Sr. Sagasta niega toda trascendencia y gravedad á los supuestos acuerdos del cuerpo general de la Armada.

A juzgar por las palabras del presidente, se puede asegurar que el señor Pidal desea continuar en Roma.

Así se desprende—ha añadido—de sus últimas cartas. Y claro está que si desea continuar representando nuestra política, es que está decidido á secundaria y á ceñirse á las instrucciones que se le den en lo referente al Concordato.

Sobre la supresión del impuesto de consumos el Sr. Sagasta cree que carecen de contenido real estas aspiraciones, que califica de románticas.

«Son, ha dicho, 90 millones para el Estado y 70 para los Ayuntamientos. ¿Con qué substituir este ingreso de 160 millones?

»No vale hablar de supresión sin tener resuelto de antemano este problema.

»Yo declaro, que no puedo buscar la compensación, gravando con nuevos impuestos al contribuyente.

»¿Acaso no se recuerda el fracaso de Figuerola y otros múltiples, todos ellos malogrados?»

Sobre el conflicto de Bejar y Candelario, dice que el Gobierno considera que es muy difícil la acción directa del Gabinete.

»Una resolución cerrada quizá daría, todavía, más gravedad á los términos del conflicto.

»Este, que tiene un siglo de fecha, ha venido paliándose con pactos y concordias más ó menos durables entre los mismos vecinos y con las disposiciones emanadas de la autoridad civil de la provincia.

»El Gobierno está decidido á que el orden no se perturbe; para ello en lo posible, tratará de buscar solución estudiada por los mismos elementos locales.»

La Corte, dice, que se ha fijado aún el día de regreso, pero si el tiempo mejorase en San Sebastián, parece que no regresaría hasta un par de días antes de abrirse las Cortes.

Los cautivos de Tanger

Un telegrama de Tánger da cuenta de la salida para Mazagán del crucero «Infanta Isabel» llevando importantes pliegos.

En el ministerio de Estado se ha recibido un telegrama del Sr. Ojeda, confirmando la salida del crucero y diciendo que éste lleva pliegos, cuyo contenido es el siguiente:

El Sr. Ojeda se muestra satisfecho de las promesas que los ministros del Sultán han hecho al Sr. Saavedra para la pronta restitución de los cautivos; pero, insiste en que el Sultán entregue un documento al Sr. Saavedra, prometiéndole solemnemente, por escrito, lo que ya le han prometido los ministros de palabra.

Insiste, también, en que el ejército que ha de buscar á las kábilas donde se encuentran los cautivos españoles, salga cuanto antes á buscarlos, y pide de nuevamente que un funcionario español siga á éste ejército.

El Sr. Ojeda ruega, también, al señor Saavedra, que le envíe, lo más pronto posible, una contestación á las diferentes instrucciones que le ha comunicado en dichos pliegos.

Se cree que el Sr. Saavedra enviará inmediatamente un propio á Mazagán con una contestación satisfactoria que será llevada á Tánger por el mismo «Infanta Isabel.»

La reforma del Concordato

El señor Pidal no ha recibido hasta ahora más instrucciones, para la reforma del Concordato, que una carta manifestándole los propósitos del Gobierno.

Las negociaciones para dicha reforma serán muy laboriosas y durarán, tal vez, algunos años.

Hablando de este asunto «El Español» dice que sólo se conseguirá del Vaticano la amortización de las vacantes en las diócesis.

MAHÓN

A las once y media de ayer noche llegó á este puerto el vapor correo «Nuevo Mahonés» que debió llegar en la mañana de ayer. Lo ocurrido á dicho vapor, según nos han comunicado varios pasageros de que al encontrarse en la madrugada de ayer junto á la isla del Aire no pudo hacer frente al N. E. que reinaba. El viento no era muy duro, como es sabido, pero no obstante se observó que el buque no adelantaba, manifestando el maquinista que el estado de la máquina no le permitía desarrollar más fuerza. En vista de ello, el capitan no tuvo más remedio que ordenar hacer rumbo á Ciudadela, en donde se amarró á la boya que existe junto á la boca de aquel puerto esperando que abonanzase el tiempo.

Es público que dicho vapor se encuentra en un estado casi innavegable, y muchas son las personas que, teniendo que trasladarse á Palma, prefieren molestarse y gastar más yendo por vía de Alcudia, á poner los pies en el «Nuevo Mahonés» por temor que el día menos pensado ocurra una desgracia.

Al escribir estas líneas nos limitamos á hacernos eco de la creencia que en el público existe, pues no somos competentes para determinar el verdadero estado del buque. Sin embargo, es tal la convicción general de que el «Nuevo Mahonés» para navegar necesitaría grandes reparaciones, que creemos llegado el caso de que la Autoridad de Marina, haciendo uso de las facultades que le competen, disponga se haga un reconocimiento minucioso en el casco y máquina del buque.

Por lo demás, el «Nuevo Mahonés» estuvo hasta poco tiempo hace afecto al servicio de Málaga á Melilla, y no sabemos si la empresa está facultada para destinarlo al servicio de correos de esta isla, alquilando el «Menorquín» á otra empresa particular.

¿Qué dice á esto la Administración de correos?

El juicio por jurados que sobre el libre ejercicio de los cultos estaba señalado para los días 11 y 12 del corriente mes, ha sufrido un nuevo aplazamiento, sin señalamiento de fecha, por haberse suscitado una competencia con el ramo de Marina á que pertenece uno de los procesados.

A las ocho y media de la mañana de ayer fondeó en aguas de este puerto el vapor inglés «River Layen», de porte de 504 toneladas, de la matrícula de Glasgow, su capitan Mr. Delahoyde, con 17 tripulantes. Procede de Cardiff de cuyo punto se hizo á la mar el 26 de Septiembre último. Ha atracado junto á los almacenes de «La Marítima», donde tiene esta instalados sus depósitos de carbones para descargar los 864.932 kilógramos de dicho combustible de que es portador.

Leemos en un telegrama expedido desde Nueva York, que en todos los Estados Unidos se ven recogiendo millares de firmas para pedir á los poderes públicos que no se autorice el entierro del anarquista Czolgorz, asesino de Mackinley, en tierra de América para no deshonrarla.

Solicitan los firmantes que el cadáver sea arrojado al mar.

Arbitrio municipal sobre los tejados que vierten las aguas en la vía pública.

En 24 de Abril último D. Antonio Vinent Victory y otros vecinos de esta ciudad acudieron al Gobierno de Provincia solicitando revocase el acuerdo del Ayuntamiento de imponer un arbitrio sobre las casas cuyos tejados vierten las aguas á la vía pública.

El Sr. Gobernador de la Provincia, de acuerdo con la Comisión provincial, dictó providencia en 11 de Julio próximo pasado, resolviendo que no estando autorizado el Ayuntamiento por el Ministerio de la Gobernación para imponer dicho arbitrio, carecía de derecho para proceder á la recaudación de las cuotas señaladas por el referido concepto.

No habiéndose conformado el Ayuntamiento con la providencia del señor Gobernador, recurrió de alzada al Ministerio de la Gobernación, fundándose en que el arbitrio citado se estableció el año 1898-99 con el fin de cubrir el déficit que resultaba en el Presupuesto y poder atender al pago de muchas y perentorias obligaciones que se hallaban pendientes; que ningún propietario ni vecino reclamó contra el arbitrio, ni al exponerse al público el presupuesto ni al dar después comienzo á la cobranza; que al presentar el Sr. Vinent Victory y demás vecinos la reclamación al señor Gobernador de la provincia, ya se había recaudado más de la mitad del montante del padrón; que el presupuesto había merecido la sanción de dicha Autoridad, y que tratándose de una ocupación de la vía pública, pudo el Ayuntamiento gravarla, en uso de las facultades que le concede la Ley Municipal.

El Sr. Ministro de la Gobernación, por Real orden de 27 de Septiembre último, ha dispuesto revocar la providencia del Sr. Gobernador en cuanto se refiere á los presupuestos correspondientes á los años anteriores al actual, en que no fué impugnado el arbitrio, de conformidad con la doctrina establecida por los Reales Decretos de 30 Abril de 1883 y 29 Abril de 1884, y encargar al Ayuntamiento que en lo sucesivo, antes de utilizar dicho arbitrio, solicite de aquel Ministerio la competente autorización.

Entre los pueblos de esta isla á quien el señor Delegado de Hacienda advierte que han de ingresar cantidades para cubrir obligaciones de primera enseñanza, figuran Ferrerías por 315'66 pesetas y Villa-Carlos 470'35.

Con el proyecto de reforma de la ley municipal se reconoce personalidad jurídica á los municipios, los cuales divide en municipios de menos de mil habitantes, de 1.001 á cien mil y de 100.001 en adelante.

Los primeros se compondrán de cinco concejales.

Los Alcaldes y tenientes los nombrará la junta municipal respectiva.

En los segundos se reduce el número de concejales, y en los terceros una comisión técnica auxiliará al Alcalde para la ejecución de los acuerdos.

El Gobierno nombrará á los Alcaldes de Real orden pero en las poblaciones de menos de cien mil habitantes los Ayuntamientos propondrán en terna al Alcalde.

Se simplificará la contabilidad municipal, como también la intervención del poder Central en los asuntos municipales.

El periódico profesional «La Agricultura Española» abre un concurso para premiar á los profesores de Instrucción primaria de España que más se distingan en la enseñanza de agricultura.

El concurso quedará cerrado el 1.° de Agosto de 1902.

Los premios serán de 200 y 100 pesetas en metálico y además accésits.

Comunican de Tolón que un violento temporal ha interrumpido los trabajos preparatorios para la salida del globo con que M. La Vieux intenta la travesía del Mediterráneo.

Por fin ha podido ser cogido *infraganti* uno de los tantos que acostumbran ensuciarse en los puestos donde tienen que poner sus mercancías las verduleras del exclaustro del Cármen. Todos los días como si se hiciera adrede, se hablan de hallar aquellas con los excrementos que precisamente en el mismo sitio se depositaban, no habiendo sido posible hasta ayer coger á uno en el garlito, el cual seguramente será castigado por la autoridad municipal conforme se merece, lo que servirá de escarmiento para lo sucesivo con cuantos sean habidos.

Con gran rebaja de precios dará esta noche su función de despedida en el Teatro principal, la Compañía ecuestre, la que está dedica al gremio de zapateros, pues la entrada general costará 35 céntimos.

Se ha dispuesto que el capellán primero D. Valentín Eyatalar Laviano, excedente en Pamplona, pase al servicio de tropas en Mahón, percibiendo sus haberes por el batallón de Artillería de plaza de Baleares.

Por Reciente Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, se ha resuelto que la matrícula y aprobación de las asignaturas correspondientes á la Facultad de Ciencias, tiene validez académica para el ingreso en las Escuelas de ingenieros industriales de Barcelona y Bilbao.

Dicha Real orden ha venido á resolver la dificultad creada á los alumnos por el Real decreto de 18 de Agosto último, al dejar de establecer en dichas escuelas las enseñanzas del primer curso del nuevo plan, exigiendo, no obstante, que los alumnos se examinasen en las mismas ante los tribunales formados por profesores de la escuela, lo cual les obligaba á estudiar privadamente muchas asignaturas que según el plan anterior, podrían cursarse oficialmente en la Facultad de Ciencias.

Se ha dispuesto por la Dirección de penales que los presos existentes en la cárcel de Mahón, Nicolás Vidal Expósito y Jaime Galmés Amengual sean trasladados al penal de San Agustín, ambos para cumplir la pena de cuatro años y dos meses de presidio correccional por el delito de robo.

Leemos que se ha resuelto un expediente autorizando por vía de ensayo y por término de tres años, la pesca de esponja en las costas de Cartagena, Almería y Mallorca.

Esta explotación la hará una sociedad compuesta de un griego y un español, los cuales darán trabajo á numerosos braceros al mismo tiempo que introducen en España una nueva industria.

La aclaración al telegrama que recibimos de nuestra agencia sobre los Institutos locales, la encontramos en la R. O. que inserta la Gaceta de 2 del presente mes, y que parece ser el golpe de gracia dado á nuestro Instituto.

Tengan presente que el sueldo de entrada que disfrutan los catedráticos de los Institutos provinciales es de cuatro mil pesetas.

Mañana publicaremos el referido Real Decreto.

Lotería Nacional

Billetes premiados con 300 pesetas cada uno en el sorteo de 30 Septiembre último, despachados en las Administraciones de Loterías de esta Ciudad.

Administración Loterías n.° 1 (señor De la Torre).—Números 15068—28831—28832—28833—28834 y 28835.

Administración Loterías n.° 2 (señor Alejandre.— 1.ª Serie Números 28836—28837—28838—28839 y 28840.= 2.ª Serie 28836—28837—28838—28839 y 28840.

Pasado mañana se cierra el despacho de billetes del sorteo de 10 actual.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Capitán del Puerto de Mahón, etc.

HAGO SABER: Como continuación de mi bando del 28 de Septiembre próximo pasado que el día 8 del actual, si el estado de la mar y el tiempo lo permite, continuarán los ejercicios de Escuelas Prácticas del Batallón de Artillería en la Fortaleza de Isabel II.

Mahón 7 Octubre 1901.—Emilio Guitard.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 5, 10.
Retrasado

En Barcelona se afirma que en breve tendrá lugar un nuevo alzamiento de las hordas carlistas. Con tal motivo se vigila estrechamente al personaje de aquel partido Barón de Sangarrén, así como á otros caracterizados jefes procedentes de otras algaradas carcundas.

Madrid 5, 10'30.
Retrasado

Numerosos agentes de policía recorren los pueblos limítrofes á Perpignan donde han llegado dos generales carlistas para asistir á una reunión que tendrá lugar el jueves próximo, así que llegue un emisario que regresa de Venecia de conferenciar con los prohombres de D. Cárlos.

Lo que se sabe es, que están reclutando gente en varios establecimientos, y que se exhiben uniformes para equiparlos.

Madrid 6, 0'40.

En Consejo de ministros se ha acordado la forma en que el Estado se reintegrará de los municipios las cantidades necesarias destinadas á cubrir todas las atenciones que comprende la 1.ª enseñanza.

Madrid 6, 0'50.

El ministro de Instrucción Pública señor Conde de Romanones, llevará en los presupuestos de su Departamento consignada la partida de gastos necesaria para el sueldo asignado á los maestros y los gastos de material de las escuelas.

También publicará en breve un decreto que comprenderá el nuevo régimen que se establece en la 1.ª enseñanza.

Madrid 6, 1.

El ministro de Agricultura y Obras públicas señor Villanueva, ha dado cuenta en el consejo de ministros del plan que en el ramo de aquellas piensa llevar á cabo, para lo cual pidió se le asignase un crédito suficiente para darlas impulso y cubrir los gastos que se ocasionen.

Madrid 6, 10.

La Gaceta publica la órden prorogando el plazo de la redención á metálico conforme se había acordado en el último consejo de ministros por iniciativa del de la Guerra general Weyler.

Madrid 6, 10,30.

En el Consejo de ministros que deberá celebrarse el viernes próximo, se acordará se rebaje el recargo de una décima en el impuesto de Consumos, cuya rebaja se hará anual mente en igual suma.

Madrid 6, 10'45.

Anoche estalló en París una bomba cargada con pólvora, resultando de la explosión un herido leve. La policía afirma que este hecho no es obra de los anarquistas.

Madrid 7, 2.

El mitin celebrado en Onteniente, pueblo de la provincia de Valencia, se ha visto animadísimo. Además de haberse adherido al mismo casi todas las Diputaciones y Ayuntamientos de las provincias de Levante, han hecho lo propio las de Aragón, Tarragona, Gerona, Alava, Cuenca y de otras capitales.

Han escrito también á la Comisión organizadora acusando su conformidad diez y seis Senadores y veinte y cuatro Diputados de los cuerpos colegisladores.

Todos los oradores del mitin, entre los cuales se hallaba el señor Canalejas, han abogado por la supresión absoluta del impuesto de consumos sobre los vinos, y así se ha hecho constar en las conclusiones formuladas y que se han aprobado para elevarlas á los poderes públicos.

Madrid 7, 2,10.

Es creencia generalizada que la Corte adelántará el regreso á Madrid desde San Sebastián, pues se la espera probablemente el jueves próximo.

Madrid 7, 10.

El ministro de Marina Sr. Duque de Veragua marchó á Villagarcía después de estar en Vigo y otros puertos de la región, para proseguir sobre el terreno la visita de inspección que ha de resolver el conflicto de la pesca surgido entre traineros y jeiteros.

Madrid 7, 10'05.

Telegrafían de Manresa que mientras se estaba celebrando una corrida de toros para la cual se había construido provisionalmente el redondel, el público en demostración de desagrado llegó hasta á agredir á los toreros y exhacerbándose la multitud acabó por incendiar la plaza que era de madera.

Madrid 7, 10, 10.

Telegrafían de Londres que á fin de mes saldrán de los puertos ingleses nueve buques con armas y caballos para el Transvaal.

Cotización Oficial

Madrid 5 Octubre á las 16.

4 %. interior . . .	71'05
Exterior.	00'00
Amortizable 4 p%. .	00'00
Id. 5 por 100 . . .	92'70
Cubas 1886. . . .	84'90
— 1890. . . .	70'90
Banco España . . .	482'00
Tabacalera. . . .	397'59
París á la vista.	42'70 á 42'85
Londres id.	35'94 á 00'00

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	75'00
Banco de Mahón . .	00'00	41'00
Eléctrica Mahonesa .	00'00	25'00
Soc. gen. Alumbrado	100'75	00'00
Marítima	80'00	00'00
Maquinista Naval .	110'00	00'00
Oblig. municipales. .	68'00	00'00

Mahón 7 Octubre 1901.

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí, 7 Octubre.

Barómetro 750'8
Viento S. O. galeno.
Mar rizada.
Cielo acelajado.
Horizontes nubosos.

Telegramas de «La Marítima»

Ciudadela 6.

El vapor «Nuevo Mahonés» acaba fondear en la boya de fuera de este puerto.—Llorens.

Alcudia 7.

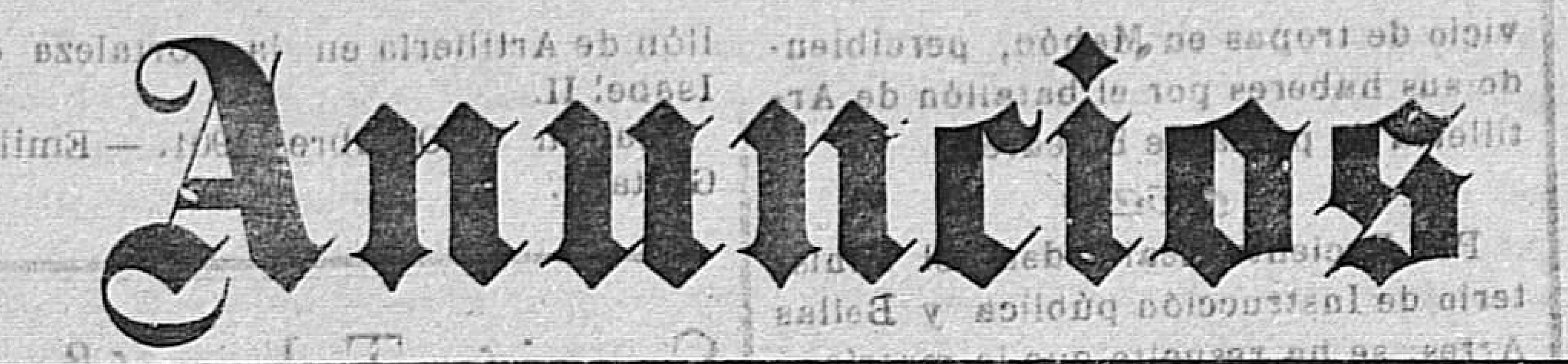
«Isla Menorca» llegado tres tarde. Saldrá hora itinerario.—Oliver Qués.

Nodriza

Hay una joven de 18 años, leche de 7 meses, que desearía encontrar criatura para amamantar.

Para informes calle de San Clemente número 9.

SE ADMITEN
toda clase de trabajos tipográficos
y de encuadernación.



ADMINISTRACIÓN É IMPRENTA:
calle Nueva, núm. 25.
TALLERES: calle de San José, 69.

Farmacia del Dr. Casasa

Calle de Tallers 29, cerca la Rambla de Canaletas, EN BARCELONA

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, de estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.
Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto Anti-Herpético de Dulcamara», compuesto por el Doctor Casasa, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.
Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas

«Venéreo y Sífilis» en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Doctor Casasa», exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Doctor Casasa.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.
Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el «Elixir dentífrico Sain-Servaint del Doctor Casasa».

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, calle de Tallers n.º 29, cerca la Rambla de Canaletas, en Barcelona.
Depositarios: en todos los principales farmacéuticos de España y América.

LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios y explosiones
A PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de S. Francisco, 5, Barcelona
(Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCIÓN: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpí, propietario—Sr. D. José M.ª de Delás y Miralles, propietario.

Esta Compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas, invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á la suma de **Ptas. 955.921,720'18**, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de **Pesetas 6.977,797'95**.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, prévia declaración á la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.

SUB-DIRECTOR EN LA ISLA DE MENORCA:
D. Pascual José Hernandez, Deyá 7, Mahón

Aprendices plateros

Se necesitan en el taller de Feliciano Gonzalez, calle de San Juan n.º 39, B.

Impermeables garantizados

"NEPTUNO"

Clases y precios sin competencia

Representante en Menorca, D. JUAN T. VIDAL
Moreras, 10, MAHÓN

LA SALUD
ES EL TESORO DE LA VIDA

ANTI-FERMO

El ANTI-FERMO cura radicalmente los males del ESTÓMAGO.

El ANTI-FERMO alivia y cura las enfermedades crónicas: NEUROSTENIA, REGLAS DIFÍCILES Ó NULAS, ESTREÑIMIENTOS, MALAS DIGESTIONES, INAPETENCIA, DEBILIDAD GENERAL, IMPOTENCIA, ETC.

El ANTI-FERMO es un remedio enérgico para combatir todas las enfermedades que emanan de la IMPUREZA DE LA SANGRE del SISTEMA NERVIOSO Y DEL ESTÓMAGO.

Por crónicos é intensos que sean vuestros padecimientos, no desconfieis de vuestra curación, pues el ANTI-FERMO será la panacea de vuestra salud y con él obtendreis ROBUSTEZ, ENERGÍA Y SALUD COMPLETA, preservándoos de las enfermedades infecciosas.

Todas las familias deben poseer un frasco de este maravilloso remedio que se halla de venta en las farmacias y droguerías bien surtidas.

Depósito general en España: **Grau y C.ª, Cristina 9, entresuelo, Barcelona.**

En Menorca: Droguería de Valls y Pons.—Mahón.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZA
MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prepscriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco, 14 rs.

SANDALO PIZA

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID

LA GRESHAM



Compañía de Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias

Fundada en Lóndres el año 1848

Activo en 31 de Diciembre de 1899
PTAS. 184.304,119

SUCURSAL ESPAÑOLA: ALCALA, 23, MADRID
Oficinas para Cataluña, Aragón, Valencia y Baleares
PLAZA DE CATALUÑA, 9, BARCELONA.—TELÉFONO 1.593